



(SCT-02-036 D /10503 - 19)
Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección General Adjunta de Aviación
Dirección de Aviación

4.1.4.1. OPS.-4344 19

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2019

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800,
Piso 7-B706, Centro Sur
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

Ing. Israel Mendoza Cardona
Representante Legal

En atención a su escrito recibido el 15 de agosto del año en curso, con referencia **TAR-132/19** de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil y las Normas Oficiales Mexicanas en vigor, se devuelve debidamente aprobada la siguiente Enmienda:

MANUAL DE DESPACHO	REVISIÓN No.
<p>[Los cambios significativos son: Hoja de Control de Enmiendas. Hoja descripción de cambios realizados. Hoja de Registro de Boletines. Lista de Páginas Efectivas. Organigrama de la Gerencia de Control Operacional. Actualización Estaciones TAR y sus proveedores de servicios en tierra. Funciones y Responsabilidades personal DO. Actualización personal de la oficina de despacho (CCO). Actualización lista de Representantes de Operaciones en Tierra (ROT). Actualización Pesos Operacionales y brazos de palanca flota TAR. Actualización Aceptación animales documentados. Requerimiento IOSA. Administración de registros de control operacional. Requerimiento IOSA. Procedimiento para cambios de último momento en Plan de Vuelo ATC (ATS Flight Plan). Actualización Formato de Plan de Vuelo Operacional. Requerimiento IOSA. Retención de registros de datos operacionales. Piloto al Mando y Oficial de Operaciones de Vuelo utilicen la misma papelería de vuelo. Requerimiento IOSA. Procedimiento de recalificación para Oficiales de Operaciones Vuelo y Encarga después de 120 días de no haber desempeñado funciones como Oficial de Operaciones del Centro de Control Operacional. Requerimiento IOSA. Requisitos necesarios para cubrir la posición de Oficial de Operaciones Vuelo del Centro de Control Operacional. Actualización Prontuario del Plan de Vuelo. Requerimiento IOSA. Reportes a la autoridad sobre deficiencias durante el curso de la operación. Modificación de porcentaje de combustible extra, del 10% al 5%. Corrección definiciones Distancias Declaradas. Corrección definiciones CLW & SWY. Corrección definición de Umbral desplazado. Actualización de Grafico de Viento Cruzado. Se agregan caratulas para separar los capítulos del manual].</p>	<p style="text-align: center;">22 [Julio- 2019]</p>

Una copia en formato electrónico (CD) del manual queda en poder del archivo de esta Dirección, debiendo entregar la copia en electrónico anexa al presente a la Comandancia de su base de operaciones, para mantener actualizado el Manual correspondiente en poder de dicha Comandancia de Aeropuerto.

Atentamente.

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández,
El Director de Aviación.

Cc Director General de Aeronáutica Civil.- Pte.
Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Pte.
Comandancia Regional III Monterrey - Apto. Inter. De la C.D., de Guadalajara - Terminal-II, C.P. 45659, Gdl., Jal.- Pte.
Comandante del Apto. "Intercontinental de Querétaro" - Km. 22.5, Municipio Colon, C.P. 76270, Querétaro, Qro.- Pte

IRL*RIE

\\0.33.57.20101\raiz\01_NAC\LINK CONEXIÓN AÉREA S.A. DE C.V\2019\10503-GM-19 OF APROB REV 22 MD.doc

